

FE DE ERRATAS

En Zapopan Jalisco, siendo las **09:30 horas del día 30 de Abril del 2021**, se procede a realizar la fe de erratas del fallo realizado con fecha **02 de Marzo de año 2021** correspondiente a la requisición **202100417** de la invitación **57**, realizado en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, en el cual en la página 2 (dos) se mencionan de la siguiente forma.

DICE:

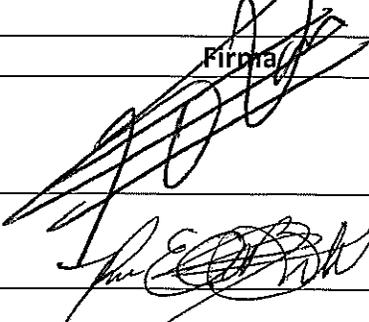
LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
Grupo Tercia CYS, S.A. de C.V.	28,29, 31, 33, 34 y 44.	\$ 12,914.11	Cumple con las especificaciones solicitadas en las bases y presenta precio más bajo.

DEBE DE DECIR:

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
Grupo Tercia CYS, S.A. de C.V.	28,29, 31, 33, 34 y 44.	\$ 12,912.90	Cumple con las especificaciones solicitadas en las bases y presenta precio más bajo.

Cabe mencionar que el proveedor: Grupo Tercia CYS, S.A. de C.V, en su propuesta económica presenta un error aritmético en el monto de las partidas adjudicadas.

La presente fe de erratas se anexa al fallo realizado con fecha **02 de Marzo de 2021**.

Nombre	Firma
Maestro: Juan Carlos Razo Martínez Representante Suplente del Comité de Adquisiciones.	
C. Rosa Evelia Bautista Tovar Representante de la Dirección de Adquisiciones.	
Lic. Carlos Maisterra Vaca Representante de la Dirección de Mejoramiento Urbano, adscrito a la Coordinación General de Servicios Municipales,	

.....FIN DE ACTA.....